

Historia de [Ibague](#) Colombia. Fundación, primeros años.

Por [Angel Eulises Ortiz Herrera](#)

Explorar los documentos habidos respecto a la historia de Ibague Tolima, ponerlos en orden cronológico y darles un aire de seriedad y coherencia, respetando las fuentes es el propósito de esta seguidilla de artículos.

Resulta fácil afirmar lo que todos dan por hecho, que Ibague fue fundada el 14 de Octubre de 1550 por Andrés López de Galarza<sup>1</sup>. ¿Sabían ustedes quien fue el primer cronista en afirmarlo? Fray Pedro Aguado, en su «Recopilación historial» (1572), “libro sétimo”. El mencionado cronista a su vez leyó un manuscrito (perdido) del Padre Medrano (Archivo de la Real Audiencia) para verificar sus asertos. Inicialmente se asentaba en lo que podría corresponder geográficamente a Cajamarca (antes San Miguel). Esto lo que nos cuenta el Padre Aguado. Respecto al asedio de los Pijaos, nada nos dice tan ilustre cronista. Un segundo cronista, Fray Pedro Simón, en 1627, desconociendo el trabajo de Aguado sobre el tema Ibague, redacta las «Noticias Historiales de Las Conquistas De Tierra Firme»; suponemos a la distancia, en tiempo y espacio, que consultó los archivos del cabildo respectivo. Pues bien, dicho señor dice que el capitán (y justicia mayor) Andrés López de Galarza<sup>2</sup> partió a conquistar la población del Valle de las Lanzas<sup>3</sup>, le gustó un paraje ubicado en una meseta donde poseía un caserío el cacique Ibague<sup>4</sup> y allí entonces fundó la ciudad, que se llamó entonces Ibague del Valle de las Lanzas. Arguyendo ciertas incomodidades lo traslada al sitio actual (siete leguas del primitivo poblado), labor que se cumplió a cabalidad el 7 de febrero de 1551.

¿Cuáles eran las formalidades legales para fundar una ciudad? Normalmente un acta donde constaba que el Capitán X, en nombre de su majestad declaraba fundada una ciudad, se cumplían unas ceremonias, se demarcaba la plaza mayor, se asignaba un sitio para la iglesia, un solar para las casas del Cabildo y por último se nombraba el Cabildo y un regimiento. Como acto complementario se trazaba el nuevo poblado, adjudicando los solares para los vecinos pobladores. Las construcciones, incluyendo la iglesia, eran edificaciones de bahareque y paja.

Tan solo hasta el año de 1553 (entre octubre y noviembre del mencionado año) el capitán López de Galarza envía copia a España de la probanza (documento donde varios testigos certifican un suceso) de «los méritos del Capitán Andrés López de Galarza por donde consta que apacigué y poblé la provincia del Valle de las Lanzas y fundé la ciudad de [Ibague](#). No obstante allí no se adjunta acta de fundación. Únicamente hasta 1556, se solicita sacar traslado de la probanza

---

<sup>1</sup> Liderando un grupo de 93 españoles, según Aguado; 75 soldados de a pié según Juan Friede (Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo reino de Granada, Tomo I, páginas 41-61, citado por CUARTAS Alvaro).

<sup>2</sup> Quien antes había sido contador de la hacienda real de Santafé.

<sup>3</sup> Habitada por caníbales pendencieros de la tribu Pijao. Una de sus armas características eran las lanzas (que los legos en estos asuntos imaginamos como un palo bien torneado con una superficie metálica (hierro) afilada en el extremo; nuestros cronistas nos desmienten, diciendo que generalmente eran trozos de guadua terminada en punta).

<sup>4</sup> Contrario a la política colaboracionista de los indios Metaima que dieron albergue y víveres a los españoles.

original. Diez testigos de la gesta firmaban, entre los que se hallaban: Francisco de Trejo, primer Alcalde de segunda vara de Ibague encomendero de Oyaima; Gonzalo de Ortega, alcalde, juez ordinario y encomendero del Tolima y Anaime; Gaspar Hernández, Regidor de Ibague; Pedro Gallego, Alguacil Mayor y encomendero de Combeima y Biracaima; Miguel de Oviedo, encomendero de Toche y Combeima; padre Francisco Antonio Gonzáles Candis, clérigo y capellán de la expedición.

¿Porqué esperar tres años para legalizar papeles? Digamos que siempre los emprendedores y empresarios corren sus riesgos; Andrés López invirtió de sus fondos cerca de \$6.000 pesos oro y las retribuciones y provechos derivados del usufructo eran terriblemente bajas.

El 3 de agosto de 1555, el rey de España aportó 500 ducados de oro (en bienes de los difuntos) para la erección de la iglesia del pueblo

La Real Cédula, fechada en la villa de Valladolid el 30 de Agosto de 1555, solicita información a la Real Audiencia de Santafé sobre la nueva población de Ibagué, para darle el título de ciudad. Esto en cuanto a actos administrativos referidos a los inicios de la ciudad.

Respecto al patrono de la ciudad durante mucho tiempo (San Bonifacio), la implantación de su culto es más confusa. Nominalmente es el Santo católico para el día 14 de Mayo (no se entiende bien la conexión si se tiene en cuenta la fecha de fundación de Ibagué, ocurrida un 14 pero del mes de Octubre)<sup>5</sup>. Según un documento de 1732 mencionado por el Señor Cuartas Coymat, fue un 14 de mayo... «día que fue conquistada y reducida a nuestra Santafé Católica...»

### **Bibliografía**

AGUADO Pedro (Fray). Recopilación Historial. 1572. Edición digital en la página Web de la biblioteca Luís Angel Arango, Bogotá, 19 de junio del 2007: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/rehis1/rehis37.htm>, <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/rehis1/rehis38.htm>  
CUARTAS Coymat. Ibague, ciudad Histórica. Pijao Editores Ibague, 1994.  
ORTEGA Ricaurte Enrique (Director). San Bonifacio De Ibague Del Valle De Las Lanzas. Documentos para su historia. Publicaciones del Archivo Nacional de Colombia. Volumen XXI. Bogotá Editorial Minerva Ltda. MCMLII.

---

<sup>5</sup> Según el santoral de la iglesia católica, le corresponde a San Calixto. Véase <http://www.churchforum.org.mx/santoral/Octubre/1410.htm> para mayor información.